

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CILAF S. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en el C. C. Plaza Lagos, Edificio Exedra Piso 1 Of 1-1, ubicado en el Km. 6.8 de la Vía a Samborondón, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía CILAF S.A.: ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), MARIA ALEJANDRA SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), y, MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (266), las accionistas por ser menores de edad comparecen representadas por su madre, la señora Marcela Paz Solano Torres.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la señora Marcela Solano Torres, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2019, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por

unanimidad, incorporádoselo al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2019, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad retener las utilidades a los accionistas de la compañía por el ejercicio económico del 2019, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2019, luego de la conciliación tributaria y el impuesto a la renta, arrojó una pérdida del ejercicio de US\$. 23,024.05 (Veintitrés mil veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América y cinco centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE



SRA. MARCELA SOLANO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



MARCELA PAZ SOLANO TORRES
P. ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO, MARIA ALEJANDRA SALTIVERI
SOLANO Y MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO
ACCIONISTAS

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CILAF S. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO
DEL 2020**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del dos mil dos mil veinte, a las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en el C. C. Plaza Lagos, Edificio Exedra Piso 1 Of 1-1, ubicado en el Km. 6.8 de la Vía a Samborondón, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía CILAF S.A.: ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), MARIA ALEJANDRA SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), y, MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (266), las accionistas por ser menores de edad comparecen representadas por su madre, la señora Marcela Paz Solano Torres.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la señora Marcela Solano Torres, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

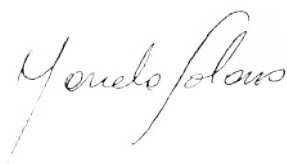
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2019, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por

Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2019, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad retener las utilidades a los accionistas de la compañía por el ejercicio económico del 2019, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2019, luego de la conciliación tributaria y el impuesto a la renta, arrojó una pérdida del ejercicio de US\$. 23,024.05 (Veintitrés mil veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América y cinco centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. -f) Señor Hugo Vicente Saltiveri Osorio, presidente. f) Señora Marcela Solano Torres, secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Marcela Solano Torres en representación de las menores Isabella María Saltiveri Solano, María Alejandra Saltiveri Solano y María Jesús Saltiveri Solano, Accionistas.

Guayaquil, 20 de febrero del 2020.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CILAF S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de febrero del 2020.



SRA. MARCELA SOLANO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CILAF S. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020.

Accionista	No. Cédula	Acciones	Votos	Valor US \$
Isabella María Saltiveri Solano	0925968356	267 (US\$ 1,00 c/u)	267	267,00
María Alejandra Saltiveri Solano	0928432343	267 (US\$ 1,00 c/u)	267	267,00
María Jesús Saltiveri Solano	0924351414	266 (US\$ 1,00 c/u)	266	266,00
Total		USD \$800	800	800,00

Lo certifico.

Guayaquil, 20 de febrero del 2020.-



SRA. MARCELA SOLANO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA